



ESTADO ELECTRÓNICO No. 086

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2019-00353-00	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.	Carlos Harrison Restrepo Ortega y otra	27-oct-2020 
76-834-41-89-001-2019-00675-00	Ejecutivo	Yefferson Yoanny Escobar Romero		27-oct-2020
76-834-41-89-001-2019-00696-00	Ejecutivo	Coprocenva	Luz Dania Cuarte Ocampo	27-oct-2020 
76-834-41-89-001-2020-00020-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A		27-oct-2020
76-834-41-89-001-2020-00286-00	Ejecutivo	Hurley Vaquero Gil		27-oct-2020

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: octubre 28 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7c8e35454affdbc573978aee457acf3b323e4cc6b7a7303f0a95d37f97df4b1**

Documento generado en 27/10/2020 03:18:46 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>